



Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación

PRESIDENCIA

Segunda reunión Extraordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación.

16 de noviembre de 2011
Salvador, Bahía, Brasil

Daniel Ponce Vázquez de la Secretaría Técnica de la RIOOD dio inicio a la reunión con las siguientes personas:

Integrantes:

- Ignacio Sola.- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad , España
- Shirley Cantero.- Defensoría del Pueblo, Paraguay
- Paz Aner.- Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Argentina.
- Rigoberta Mata.- Foro Intereclesiastico Mexicano
- José López Lobato.- Foro Intereclesiastico Mexicano
- Bruno Ríos.- Tercer Secretario de la Embajada de México en Brasil.
- Julia Contreras.- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Argentina
- Isidro Ramírez.- Colectivo Pinotepa, México.
- Rocío Muñoz.- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, Perú.
- Roberto Siqueiros.- Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México.
- Albino Poli.- Secretaría de Políticas de Promoción de Igualdad Racial (SEPPIR) Brasil.
- Alma Ramírez.- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) México.

Observadores:

- Laura Saldivia.- Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR.- Argentina.
- Beatriz Santos.- Intendencia de Montevideo.- Uruguay
- Sonia Viveros.- Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora.
- José Alfredo Padilla.- Foro Intereclesiastico de Honduras
- Mario René Cerrato.- Foro Intereclesiastico de Honduras

Las y los integrantes se reunieron para desahogar la siguiente orden del día:

1. Fase de **contextualización** de la reunión
 - a) Bienvenida
 - b) Introducción y contextualización de la reunión
 - c) Presentación de las y los integrantes de la RIOOD.

2. Fase de **Información y análisis del estado del trabajo a favor de la igualdad y contra la discriminación.**
 - a) Informe de actividades de la Presidencia de la RIOOD.
 - b) Informe de actividades de las y los integrantes de la RIOOD.
3. Panel: **Análisis estratégico: gobernabilidad democrática y no discriminación.**
 - a) Visión del Estado sobre el desarrollo de políticas públicas en materia de igualdad racial.
 - b) Discriminación, exclusión social y gobernabilidad democrática.
 - c) Actores sociales y estrategias en la incidencia en la agenda pública contra la discriminación.

Grupos de trabajo

4. Fase de análisis y debate sobre la agenda afro entre **los organismos públicos** integrantes de la RIOOD.
 - a) Aportes de la RIOOD para coadyuvar al objetivo de la Conmemoración.
 - Acciones legislativas, de políticas públicas, normativas, de promoción y presentación de casos emblemáticos relacionados con la discriminación.
 - b) Aportes de SEPIIR (Brasil) para impulsar la agenda afro en la región.
 - Compromisos, estrategias y articulación con las y los integrantes de la RIOOD.
 - c) Aportes de la Presidencia de la RIOOD para fortalecer el trabajo en el tema.
 - Guía para la acción pública (GAP) contra la Discriminación y para la promoción de la igualdad e inclusión de los pueblos afrodescendientes.
 - Cabildeo para la implementación de los Principios para la instalación de organismos especializados en discriminación racial.
 - Construcción del Índice sobre discriminación.
5. Fase de análisis y debate sobre la articulación de la agenda entre las **organizaciones de la sociedad civil, academia y organismos internacionales** integrantes de la RIOOD.
 - a) Perspectiva general y puntos de debate en tres ejes temáticos:
 - Poblaciones afrodescendientes
 - Diversidad sexual
 - Población migrante
 - Diversidad religiosa
 - b) Transversalización del tema de la discriminación racial en los diversos grupos.
 - c) Estrategias, líneas de acción y productos de la articulación.

6. Fase de **socialización y construcción de la propuesta de agenda de discriminación racial.**
 - a) Socialización de los temas y conclusiones debatidas en ambas mesas: líneas de acción, propuestas de políticas públicas, recomendaciones, acciones afirmativas, etc.
7. Fase de revisión y aportes para la **Declaratoria de la RIOOD** ante la reunión de las y los Jefes de Estado.
8. **Acuerdos generales, informes y evaluación de la reunión.**
 - a) Propuesta de contenido de la reunión de la RIOOD en Puerto Rico, presentación de proyecto y análisis de temas a considerar.
 - b) Presentación de propuestas de nuevos integrantes de la RIOOD.
 - c) Evaluación de la reunión y perspectiva de las actividades de Conmemoración del Año Internacional de los Pueblos Afrodescendientes.
9. Clausura del evento.

1. Fase de **contextualización** de la reunión

La reunión comenzó solicitando una disculpa oficial a las y los integrantes de la RIOOD por la ausencia del Presidente de la RIOOD, Ricardo Bucio, debido a los hechos acontecidos en México por el fallecimiento del Secretario de Gobernación.

Daniel Ponce, señaló que el objetivo de la reunión era enfatizar en la necesidad de hacer coincidir la agenda afro con la agenda de promoción del derecho a la no discriminación.

2. Fase de **Información y análisis del estado del trabajo a favor de la igualdad y contra la discriminación.**

Defensoría del pueblo de Paraguay

Shirley Cantero

Se enfocó en el tema de las personas con discapacidad, sobre todo en el tema de violencia contra éstas. Informo sobre los censos, mismos que han arrojado datos fidedignos para abordar el tema. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil han trabajado el tema para que en los próximos censos se pueda incorporar indicadores que den cuenta de la existencia y condiciones de las personas con discapacidad.

El abordaje del tema de las mujeres con discapacidad es intenso, ya que existen programas contra la violencia hacia las mujeres y niñas con discapacidad. No hay programas para capacitarlas en los derechos económicos, civiles y sexuales. No hay casos de denuncia en contra de la violencia hacia las mujeres y niñas con discapacidad. Se han realizado acciones de capacitación y sensibilización hacia las y los servidores públicos. Asimismo, se han identificado obstáculos arquitectónicos con el fin de erradicarlos y hacer accesibles los espacios públicos.

Se han impreso manuales de accesibilidad, pruebas de actitud de los funcionarios públicos. Se llevó a cabo una campaña sobre discriminación en general, se cuenta con un intérprete de lenguas de seña en la Defensoría. Se ha difundido el material con la sociedad civil, de atención al público de la Defensoría.

Actualmente se cuenta con el primera persona con discapacidad al la Defensoría, lo que representa un logro y un reto para el funcionamiento de la institución.

Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de España

Ignacio Sola

El Ministerio de Igualdad se creó en 2008. Funcionó hasta 2010 debido a los problemas económicos y se integró al Ministerio de Sanidad.

Debido a la promulgación de leyes (matrimonio del mismo sexo, identidad de género, lucha contra racismo en el deporte, igualdad de oportunidades de personas con discapacidad, etc.) se crea y reformula el Ministerio transversalizando los ámbitos de la lucha contra la discriminación. El gran reto al abordar esta temática es transversalizar el tema rescatando que no se convierta en una discriminación de las minorías. Se intenta elaborar un proyecto de ley integral para la igualdad de trato, que prohíba la discriminación y la aborde desde el ámbito de la enfermedad e identidad de género o cualquier otra situación. La ley describía todos los tipos de discriminación, las acciones afirmativas, sus limitaciones, la recopilación de datos de datos, la obligación de la policía para detectar acciones racistas para que se llevaran a la fiscalía especializada contra los actos discriminatorios por razones raciales. Esta ley se ha quedado pendiente por las elecciones en España, sin embargo, se abordan estos temas por ser un mandato comunitario.

No hay formación de los abogados ni de los jefes de delitos de odio y discriminación pues no saben cuáles son las leyes que las vinculan, tanto nacionales como internacionales.

El Consejo colabora con organizaciones de la sociedad civil y tienen una red de asistencia a las víctimas de discriminación bajo protocolos estandarizados, formalizar los protocolos de atención para la debida atención. Las organizaciones colaboran activamente y hay 105 centros que permiten llegar al mayor número de población española.

Se preguntan si hay estudios de cómo medir la discriminación y lo que se ha hecho es preguntar a las víctimas como viven la discriminación, lo que arroja datos interesantes siendo uno de ellos que las víctimas normalicen los actos discriminatorios, no hay comprensión del derecho a la no discriminación.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México.

Daniel Ponce

Se refirió a la reciente Reforma constitucional al artículo 1 que eleva a rango constitucional los derechos humanos y los tratados internacionales ratificados por México.

Presentó la Encuesta Nacional contra la Discriminación 2010, estudio que refleja las percepciones sobre cómo se vive la discriminación desde los diversos grupos de población, enfatizando en las estadísticas más representativas y reveladoras del fenómeno. Las conclusiones de la Encuesta reflejan una falta de reconocimiento a la diversidad social y ésta es vista como una amenaza.

Informo sobre la accesibilidad de la página de Conapred, la primera en México que puede ser consultada por personas con alguna discapacidad, lo que refleja el compromiso del Conapred hacia la inclusión de este grupo de población. Además, presentó el modelo “Institución comprometida con la Inclusión (ICI)” , mecanismo autogestivo para comprometerse a erradicar la discriminación en las instituciones públicas, organizaciones de la sociedad civil y empresas.

Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), Argentina

Julia Contreras

El Instituto surge en 1995. En 2003, con la llegada de Kirchner se trabajó con sinergias de otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil que han ayudado a construir las agendas estatales.

Se cambió el rol del INADI no sólo con la recepción de denuncias, sino con las tareas de sensibilización. La discriminación es causada principalmente por la pobreza, el tema de la distribución de la riqueza es el detonante de los actos discriminatorios.

En 2001 fue la época de desigualdad en Argentina, la crisis institucional debilitó a las instancias, sin embargo, se fue avanzando en la construcción de políticas públicas de los migrantes, adultos mayores, diversidad sexual, etc.

La ley del matrimonio igualitario ha sido una de las leyes de avanzada. La ley de educación nacional con la revisión de los manuales escolares permitió mostrar la situación de las personas afrodescendientes, la ley de salud mental (cerrar manicomios (sic)) donde pierden la libertad, pierden derechos, pierden su identidad y su condición de persona. Se trabajó para que se reinsertara a las personas de distinta manera.

El trabajo con los pueblos afrodescendientes ha sido complicado. Muchos argentinos no se reconocen afros y se espera que con los censos se pueda tener un dato más preciso sobre las estadísticas.

Intendencia de Montevideo (observadora)

Beatriz Santos

Los funcionarios municipales son 7000. No se sabe cuántos afrodescendientes existen en el país. Existen mecanismos de equidad con el Ministerio de Educación y Cultura y con el de Desarrollo Social, lo que ha permitido tener una mayor participación e injerencia en el tema. Se logró que el Ministerio de Educación y Cultura otorgara becas para que jóvenes

afrodescendientes continúen con sus estudios, además de lograr que varios de ellos accedan a servicios educativos.

Asamblea Permanente de Derechos Humanos

Paz Aner

Presentó el manual didáctico para maestros en el tema de los derechos humanos. Se ha denunciado la discriminación contra migrantes de Bolivia y Paraguay.

Foro Intereclesiástico

Rigoberto Mata

El Foro asume como objetivo el principio de la no discriminación. Espera que en los textos constitucionales se reconozca el carácter laico del Estado. En algún momento, espera que las actitudes discriminatorias puedan ser sancionadas.

Defender la no discriminación es un principio del Foro. Aportan con políticas públicas en el plano nacional e internacional en la reforma y modificación de las constituciones que garanticen el principio de no discriminación. Ha impulsado la reforma del artículo 40 sobre el carácter laico del estado.

Hay estados que ya han logrado elevar a carácter laico de sus constituciones.

Han llevado a cabo campañas *“Haciendo visible la discriminación”*. Se desarrollaron talleres promoviendo la cultura de la denuncia. La discriminación es un insulto, se invoca a la tolerancia. La concesión de los derechos hace impropio la tolerancia. Se deben reconocer los derechos de las personas sin ninguna distinción.

Colectivo Pinotepa

Isidro Ramírez

Su objetivo es tener una presencia social en el Estado de Oaxaca, México. En julio comenzaron un proceso junto con otras organizaciones de la sociedad civil impulsando la creación de la defensoría para los derechos humanos.

El Colectivo apostó por la revalorización de los pueblos afros en la iniciativa de ley. A pesar de la presencia de afros en el estado, se han dado varios casos de discriminación. En 2011 la coordinación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas los (CDI) los invitó a una consulta en las comunidades para incluir a los pueblos afros en los datos estadísticos.

Participan en las actividades de Celebración del Año Internacional de los Pueblos Afrodescendientes en México con el apoyo de varias instancias incluyendo al Conapred.

Han constituido la Organización para el Desarrollo Social y Productivo de los Pueblos Indígenas y Comunidades Afrodescendientes (Socpinda).

Han tratado de impulsar a través de Iniciativa Ciudadana Oaxaca el reconocimiento afro a través de la promoción de la justicia y los derechos humanos.

Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, Argentina.

Laura Saldivia

Creado en 2011 bajo la dirección de Víctor Abramovich. Trabajan los temas de solicitud de opinión consultiva a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) vinculados con los derechos de las niñas y niños y adolescentes migrantes.

La CIDH aceptó la opinión consultiva que estará lista a inicios de diciembre de 2011 bajo el esquema del amicus curiae relativa a niños, niñas y adolescentes migrantes.

El tema de las personas adultas mayores es el tema que está comenzando a visibilizarse en Argentina y en otras partes de Iberoamérica. Debe haber un relevamiento de institucionalidad de las organizaciones gubernamentales para que aborden el tema de las personas adultas mayores.

Presentación del Informe de misiones internacionales. Alma Ramírez

Ver presentación anexa.

Presentación de la estrategia ICI.- Video

Ver video anexo.

3. Panel: Análisis estratégico: gobernabilidad democrática y no discriminación.

Julia Contreras

La Gobernabilidad implica la capacidad del estado para imponer un orden. Gobernar es cómo administrar pero con la gente adentro. Son las demandas de la sociedad, las libertades políticas para superar las desigualdades en el acceso a los derechos. Hablar de pobreza es hablar de la violación a los derechos humanos. La intensidad de la pobreza no es la misma en todas las regiones de Argentina.

La exclusión, la pobreza y la participación generan políticas públicas inclusivas. Los excluidos sociales se convierten ahora en un nuevo grupo vulnerable en la que se debe establecer una nueva relación del estado-sociedad percibiendo las nuevas formas de discriminación.

Las personas en situación de pobreza no tienen acceso a los derechos económicos, políticos y sociales, lo que permite que se criminalice la pobreza.

El avance argentino es disminuir la brecha de la disminución de la pobreza. A partir de 2003 la situación comienza ser diferente para fortalecer a la sociedad en sus procesos democráticos y el desarrollo de una política económica.

El acercamiento internacional con América Latina y la cooperación internacional en materia social con un anclaje en los derechos humanos se incorporan a las políticas públicas bajo una firme convicción de respeto a la dignidad humana.

Comentarios a la exposición.

Ignacio Sola.- ¿Cómo se afronta el tema de las discriminaciones múltiples? Se debe tener cuidado y separar las políticas de pobreza y las políticas de inclusión social pues no están necesariamente relacionadas. No confundir la discriminación con el tema de la pobreza o la inclusión social.

Laura Saldivia.- No interponer en primer lugar la discriminación por condición económica. Pensar en efecto-causa.

Julia Contreras.-Se centra en el ataque a la pobreza, no sin antes reconocer los grupos altamente vulnerados y la concepción histórica de los grupos. Razón por la cual establecer políticas públicas de inclusión social implica un abordaje de devenir histórica.

Daniel Ponce.- La políticas de no discriminación están en la base de la igualdad.

Ignacio Sola.- El tema de las políticas públicas no tiene que ser la misma para la lucha contra la pobreza o para el acceso de derechos a los grupos.

Julia Contreras.- La discriminación es una relación de poder. Dentro de los estados, el INADI articula con organismos competentes y denuncia contra el gobierno para que atienda las demandas de los grupos altamente vulnerados.

Jesús Lobato.- La pobreza en Latinoamérica se debe ver desde dos perspectivas:

- Pobreza progresiva.- es recurrente como las crisis.
- Pobreza sistemática.- que los sistemas han creado y diseñado a la población.

Un ejemplo de ello es el concepto de vivienda de interés social se conceptualizaba en 450 m². Es un espacio como suficientemente digno para que una familia se desarrolle. El concepto cambió a 45m² se habla de que las políticas públicas se diseñan para combatir la discriminación, la cual es la principal causante de mecanismos sociales involucrando a personas concretas.

Daniel Ponce.- La política social no genera necesariamente inclusión social. Derecho que no se ejerce, derecho que se pierde y no se incorpora de manera integral. No se debe perder la transversalización de los derechos. Un ejemplo es reflejado en los resultados de la Encuesta Nacional de Discriminación en México, la cual muestra que la apariencia es un factor que mayormente impacta en las actitudes discriminatorias.

Laura Saldivia.- Las relaciones de poder causan una desigualdad. La razón de "blanqueamiento" y salto de grupo a grupo no refleja las situaciones de verdadera discriminación. Los grupos no son intercambiables y debe ser más integral el abordaje de los grupos. Cada grupo plantea una dinámica distinta.

Julia Contreras.- La gobernabilidad y la exclusión son transversales que demuestran distintos grupos por su relación con la pobreza. La metodología es tratar la pobreza como eje transversal de la discriminación.

Ignacio Sola.- Un mayor nivel educativo ayuda a prevenir la discriminación. Las políticas públicas deben ser enfocadas a los diversos grupos ya que no todos siempre son pobres. La pobreza no es el único factor de discriminación. El eje de la discriminación es transversal.

Daniel Ponce.- La RIOOD debe tener mayor claridad del diseño y la transversalización de los derechos con el objetivo de no perderse en la especificidad.

4. Fase de análisis y debate sobre la agenda afro entre **los organismos públicos** integrantes de la RIOOD.

Aportes de la RIOOD en el marco del año internacional de los pueblos afrodescendientes

Ignacio Sola.- El tema de las poblaciones afrodescendientes no se aborda en España. Este año, con la celebración, se han hecho encuentros que ha permitido conocer la existencia de pueblos afrodescendientes. Se ha logrado erradicar el estereotipo a los afros a través de la sociedad civil. Construir una identidad de los afroespañoles para evitar la asimilación de culturas. Se debe buscar un referente al interior de España para documentar el reconocimiento de la diversidad racial en España.

Julia Contreras.- La diversidad racial se trata en el INADI con un programa de afros que se encuentra en el área de interculturalidad. Se puede replicar lo que se hace en Argentina: una sinergia con el Ministerio de Educación para evitar que en la currícula se eliminen los estereotipos de las personas afrodescendientes, por ejemplo realizar una revisión de los manuales escolares y lograr que los textos históricos se aborde el tema sin prejuicios. También es importante incidir en los medios de comunicación con el fin de llevar a cabo buenas prácticas a través del uso adecuado de lenguaje.

Ignacio Sola.- En España está prohibido recoger datos sobre racismo, pues se pueden hacer categorización por racismo y etnia. Después de la Segunda Guerra Mundial se estableció esta prohibición.

Laura Saldivia.- Las políticas pueden ser de ámbito laboral o escolar. Ningún país parte del mismo lugar y el desafío es reconocer las diferencias y las diversidades. Para acercarse a una igualdad estructural hacen falta estadísticas que no generen tratamientos desiguales, sino abordar el tema dependiendo de las circunstancias sociales.

Shirley Cantero.- En el ámbito educativo en Paraguay no se han hecho actividades que disminuyan los actos discriminatorios.

Rigoberto Mata.- No somos una asociación religiosa. El Foro nace de la necesidad de agrupaciones de diversidad religiosa. No defienden dogmas, credos si no los derechos humanos de quienes están asociados con los grupos de la diversidad religiosa. El Foro defiende a los ciudadanos reconociendo sus derechos y sus libertades fundamentales. Defienden al estado laico.

Daniel Ponce.- Comenta los contenidos de la Guía para la acción pública (GAP) contra la Discriminación y para la promoción de la Igualdad e inclusión de los pueblos

afrodescendientes para proponer acciones que se pueden llevar a cabo para la visibilización de este grupo en México. Página 58-62 de la GAP.

Isidro Ramírez.- Urge generar políticas públicas en México para la población afro. Se debe poner en práctica las experiencias de otros países como Brasil y Colombia. Se deben solicitar las estrategias para contabilizar a la población y realizar un intercambio formal de información. Se deben crear leyes específicas como las del territorio para definir los asentamientos de identificación, se debe formalizar para que las instituciones de gobierno puedan actuar debido a las condiciones de cada población. En las escuelas no hay acciones incluyentes de la población afro, la negación de la historia y la invisibilización de los aportes culturales y sociales.

Encontrar el punto de articulación entre gobiernos y organizaciones de la sociedad civil para el reconocimiento constitucional y, sobre todo, el autoreconocimiento para aplicar las políticas dirigidas a este grupo.

5. Fase de **socialización y construcción de la propuesta de agenda de discriminación racial.**

Se deben tomar en consideración los siguientes aspectos:

- Visibilización de la población afrodescendiente.
- No homogeneizar al grupo y reconocer sus particularidades.
- Construir indicadores internos para el autoreconocimiento.
- Los países deben llevar a cabo censos, no para estigmatizar si no para llevar a cabo políticas públicas.
- Sinergias con los Ministerios de Educación para eliminar los estereotipos.
- Fortalecer la escuela como instrumento de transformación de la cultura de respeto.
- Un adecuado uso del lenguaje no racista en los medios de comunicación.
- Retomar experiencias de otros países para fortalecer las acciones internas.

Sonia Viveros.- Ecuador tiene un proyecto político dirigido a las personas afrodescendientes para apoderarse de los cambios legislativos y lograr que se conviertan en leyes y se puedan implementar. En el censo la pregunta de autoidentificación ha permitido reconocerse como afroecuatoriano. La Discriminación racial, generacional y género son temas para hacer una gran campaña en niveles de educación superior para no ser solo objeto de cuotas sino ser profesionales altamente competitivos. Los Objetivos del Desarrollo del Milenio dirigidos hacia los afrodescendientes deben trabajarse desde las particularidades para enfrentar y erradicar las nuevas formas de resistencia del racismo. Aparecen nuevas formas de racismo: violencia y migración, violencia cultural.

Julia Contreras.- El tema de la visibilización de la población afro es complicado pues no se asume que en Argentina. Algunas de las acciones pueden llevar mucho tiempo y esfuerzo. Se propone:

- Matrícula para erradicar la discriminación en los espacios educativos.
- Promocionar la población afro en los diversos países, con lo que ello implica.
- Elaborar recomendaciones y guías de acciones positivas para periodistas y medios de comunicación.

Rocío Muñoz.- La propuesta debe contener los siguientes aspectos:

- Dialogo con la sociedad civil para rescatar las políticas públicas acorde a las necesidades afro.
- Levantamiento de censos y datos e indicadores (adscripción étnica). Identificar zonas predominantemente afro.
- Generación de currículas que incorporen el aporte de la población afro, redefiniendo la interculturalidad (no verlos folKlorizados). Trabajar en medios para evitar los estereotipos. Pensar en mecanismos de autoregulación y generar espacios de debate y análisis. Debatir sobre las sanciones en los medios de comunicación.
- Promoción de la cultura afro no estereotipada para enriquecer la diversidad cultural de la población afro.
- Trascender lo educativo. Incluir la temática del estudio de los afro en el nivel superior y generen investigación en el tema

Isidro Ramírez

- Recuperación de la memoria histórica de los pueblos afro.
- Hacer un nuevo informe RIOOD que rescate la memoria histórica de los pueblos afrodescendientes.
- Los integrantes apoyen actividades y dinamicen y difundan las actividades de cada uno de ellos.

Ignacio Sola

- Se incluya la discriminación múltiple para no minimizar a una mayoría.

Sonia Viveros

- Se debe hablar de la familia, la gastronomía para rescatar la memoria oral, del aporte de las mamás dando de comer a los hijos de los patrones, cuando se hable de cultura se debe hablar de historia, cuando aprendan a bailar y conozcan sus costumbres puedan comprender y transmitir el ser de un pueblo afrodescendiente.

El tema del trabajo de las máscaras no debe ser oculta y la destreza de los pueblos afrodescendientes y que pasa de generación en generación.

- Estrategia de educación y resistencia. No se debe caer los estereotipos en los libros de texto, en la historia y hablando de las expresiones corporales de las personas afro para cambiar el pensamiento y generar nuevas políticas públicas de educación y cultura.

Daniel Ponce.- Revertir la correlación de fuerzas, nos e trata de temas de forma, recuperar la historia significa revalorarla, la expresión de fondo. Es necesario establecer organismos especializados que aborden el tema de la discriminación desde diversos ámbitos. Existe una propuesta de Conapred para impulsar esta iniciativa desde la Organización de las Naciones Unidas.

Ignacio Sola.- Por mandato, Europa debe establecer estos organismos.

Jesús Lobato.- Órganos especializados deben ser públicos y/privados. Los organismos públicos deben contener lineamientos específicos.

Laura Saldivia.- Debe haber canales de participación de la sociedad civil para la gobernabilidad y capacidad de ejecución, interlocución y consulta. En la reunión del MERCOSUR la participación de la sociedad civil en los espacios democráticos es muy importante.

6. Acuerdos generales, informes y evaluación de la reunión.

Se presentó el documento final de la reunión.

Ver anexo

Posteriormente se realizó la presentación de las tres candidaturas para adherirse a los trabajos de la RIOOD:

- Red Iberoamericana de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora.
- Foro Intereclesiástico de Honduras.
- Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR.

Se envió información a las y los integrantes y la votación se llevará a cabo en la próxima reunión de la RIOOD y/o a través de los medios de comunicación disponibles.

Se da por concluida la reunión y se realiza la invitación para asistir a los eventos del Año Internacional de los Pueblos Afrodescendientes que se celebra en Brasil.